



ACTA DE LA GLOSA DEL SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs. (catorce horas), del día 08 (ocho) del mes de septiembre del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos en la Sala Presidentes, los CC. Diputados Mario Alfonso Delgado Mendoza, J. Carmen Fernández Padilla, Bernabé Aguilar Carrillo, Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, José Ricardo López Pescador y Silvia Patricia Jiménez Delgado, Presidente, Secretario y Vocales de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, respectivamente; de igual forma, también se encuentran el C. Licenciado Cristhian Abraham Salazar Mercado, Asesor del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; y Asesores de los Grupos Parlamentarios del PRI, PAN, PT y Morena reunión que se llevó a efecto en los términos que prescribe el artículo 109 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia,
Determinación del Quórum.
2. Desarrollo de la comparecencia del Lic. Israel Soto Peña, Secretario de Trabajo y Previsión Social para la Glosa del Informe de Gobierno 2021-2022; y
3. Clausura de la Reunión.

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza: Buenas tardes me permito dar la bienvenida al Licenciado Israel Soto Peña, Secretario de Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado quien en los términos de lo dispuesto por los artículos 83, 98 Fracción XXVII y 164 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, así como en los artículos 270, 271, 272, 273, 274, 275 y 276 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se servirá ampliar la información contenida en el informe de Gobierno 2021-2022 enviado a este Congreso por el ciudadano Doctor José Rosas Torres, Gobernador del Estado de Durango. Así mismo me permito dar la bienvenida al señor Diputado J. Carmen Fernández Padilla, ciudadana Diputada Patricia Jiménez Delgado, ciudadana Diputada Marisol Carrillo Quiroga, ciudadana Diputada Sandra Amaya Rosales, así como también a la ciudadana Diputada Sughey Adriana Torres Rodríguez, por su presencia en esta reunión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Agradezco la presencia de los Diputados integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, así



como a las y los demás integrantes de esta honorable Legislatura por su asistencia el día de hoy, hago de su conocimiento que de conformidad con lo que establece el acuerdo parlamentario aprobado por el Pleno por el cual se regula la glosa del informe del Gobierno, la comparecencia que desarrollará bajo el sistema de pregunta del diputado, respuesta del compareciente. A fin de dar cumplimiento al artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, solicité al Secretario de Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado al Licenciado Israel Soto Peña, a ponerse de pie a fin de escuchar su protesta bajo decir verdad en esta comparecencia, bueno el licenciado Israel Soto Peña, Secretario de Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado, hago de su conocimiento que comparece ante esta Soberanía bajo protesta de decir verdad en términos de lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Durango. Por lo cual le preguntó. ¿Protesta usted decir verdad ante esta comisión de administración pública a la que comparece con la finalidad de profundizar en el análisis de Gobierno 2021-2022 representado por el ciudadano Dr. José Rosas Aispuro Torres Gobernador del Estado de Durango?

Lic. Israel Soto Peña, Secretario de Trabajo y Previsión Social: SI PROTESTO.

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza: Enterado usted los alcances y las consecuencias de esta protesta le refiero que así no lo hiciere al Estado se lo demandara, puede tomar asiento Señor Secretario.

Lic. Israel Soto Peña, Secretario de Trabajo y Previsión Social: Gracias.

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza: A continuación y en atención al acuerdo que regula la glosa del informe del Gobierno el Secretario de Trabajo y Previsión Social si efectuara una exposición general de hasta por 30 minutos y posteriormente se pasara a las preguntas de las diputadas y los diputados y respuestas del hoy comparecieron, asimismo le solicito a los Grupos y representaciones partidistas hacer llegar a la Secretaría de esta Comisión el orden de sus participaciones se le concede la palabra hasta por 30 minutos al ciudadano licenciado Israel Soto Peña, Secretario de Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado. No sin antes dar la bienvenida al Diputado Luis Enrique Benítez, gracias por acompañarnos, adelante.



Lic. Israel Soto Peña, Secretario de Trabajo y Previsión Social: Muchas gracias, muy buenas tardes tengan todos ustedes, señoras y señores Diputados integrantes de esta Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza, Presidente de esta Comisión y representante del Partido del Trabajo, Diputado José Carmen Fernández Padilla, Secretario Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, agradezco la presencia de la Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado vocal e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, igualmente de la diputada Sandra Lilia Amaya Rosales, la diputada Marisol Carrillo Quiroga Torres, de la Diputada Sughey Torres Rodríguez, del Diputado Enrique Benítez; muchas gracias un saludo a todos ustedes y a los servidores públicos que están presentes igualmente al equipo de la Secretaría del Trabajo, gracias por estar, por el respaldo y acompañamiento amigas y amigos, muy buenas tardes. Hoy Durango es un estado de protección a las garantías y condiciones de trabajo, dando orden, claridad y resguardo a la clase trabajadora trabajamos en conservar la estabilidad y desarrollo laboral, además de incrementar la productividad a través de la capacitación y elevar la competitividad, fortaleciendo la constante racha de crecimiento en el empleo, favoreciendo a todos los sectores de la sociedad siendo éste uno de los principales objetivos del Gobierno del Estado de Durango, encabezados por el Doctor José Rosas Aispuro Torres, hemos impulsado el diálogo social, la democracia sindical y la negociación colectiva auténtica conforme al nuevo modelo laboral que rige nuestro Estado. Dignificar el trabajo y estimular la productividad mediante la vigilancia al cumplimiento de la normativa ha sido nuestra bandera, sobre todo lograr que las personas desempleadas se inserten en un empleo formal con atención y trabajo preferente a quienes presentan barreras de acceso al mismo, como nunca antes se modernizó el sistema de Justicia laboral apegándose totalmente a la modernidad que exige la sociedad, siendo ejemplo a nivel nacional en la implementación del nuevo modelo laboral, que desde el primer día ha presentado resultados tangibles y esto implicó cambiar reglas, procesos y alentar la transformación de la cultura laboral, con beneficio para todos los trabajadores en los ámbitos de Justicia, libertad y democracia sindical. La participación de las y los trabajadores en la definición de sus condiciones laborales es el primer paso para dignificar el trabajo. Hoy trabajamos juntos empresa, sindicatos y trabajadores para preservar un modelo laboral más justo, incluyente y equitativo; las representaciones sindicales y de los empleadores participan en el diálogo social para que la democracia sindical y la negociación colectiva auténtica en Durango sean una realidad. En este contexto, reconozco el trabajo 24/7 que se tuvo para la creación, apertura y funcionamiento de los centros de conciliación laboral. En Durango y en Gómez Palacio, como ustedes saben la reforma le apuesta a un cambio radical de leyes e instituciones, sobre



todo a un desaprender y romper con inercias y vicios del pasado para dar credibilidad basado en tres pilares fundamentales, justicia expedita e imparcial; libertad y democracia sindical y negociación colectiva auténtica. Por eso fundamos los centros de conciliación laboral, lugares modernos y neutrales para hacer valer los derechos individuales y colectivos con mecanismos de participación, inclusión y defensa de derechos de las y los trabajadores y de los patrones, cambiar para ser mejores no es fácil no hemos estado exentos de obstáculos, pues, además de encarar inercias y resistencias de poderes creados, enfrentamos desafíos inéditos en un contexto de pandemia global. Pese a todo, hemos encontrado aliados en el camino para impulsar un cambio tangible gracias al trabajo dejamos en la historia de Durango la implementación de la reforma laboral, mencionaré en siete elementos el trabajo hecho en un récord de 18 meses. Durango tomó la valentía para ser uno de los primeros ocho Estados en su implementación, se concretó en tiempo y forma y presupuesto el 18 de noviembre de 2020. El funcionamiento de los Centros de Conciliación Laboral en la capital y en el municipio de Gómez Palacio, el funcionamiento de los dos Tribunales Laborales pertenecientes al Poder Judicial del Estado, funcionamiento de los Juzgados Laborales Federales y funcionamiento de los dos Centros Federales de Conciliación y Registro Laboral. Actualmente Durango es de los porcentajes de conciliación laboral más altos, llegando a ser el segundo mejor del país. Hoy podemos ver resultados porque confío plenamente que en los centros de trabajo prevalecerá la cultura de la legalidad y se harán valer las reglas de convivencia laboral para garantizar que el crecimiento económico se traduzca en beneficios reales y tangibles para las los trabajadores y sus familias donde la inversión estatal, nacional e internacional asuma una responsabilidad con su fuerza laboral, donde haya sindicatos activos y representativos que negocian mayores salarios y mejores condiciones de trabajo, cuidando las fuentes de empleo y que existan un ambiente de certidumbre, estabilidad y respeto al Estado de Derecho. Hemos devuelto a los hombres y mujeres trabajadoras la justicia que tanto merecen, porque pusimos manos a la obra para alinear el sistema normativo e institucional en materia laboral con los principios fundamentales en el trabajo, reconocidos en la Constitución General de la República por la Organización Internacional del Trabajo, dando cumplimiento a los compromiso asumidos con nuestros socios en el marco del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá T-MEC., brindando certidumbre y estabilidad en los centros de trabajo dejando la puerta abierta para más y mejores inversiones, mayores empleos, mejores salarios y prestaciones, nada nos detuvo han sido más de 12,900 atenciones que se han otorgado en los Centros de Conciliación Laboral, coincidirán conmigo en esta implementación fue un acierto porque el resultado marcan que de estas miles de atenciones 90% han sido resueltas por la vía de conciliación en un periodo máximo de 45 días y



aquellos que pasan a los Tribunales Laborales se han resuelto en un periodo no mayor de cuatro meses. Durango ya no se queda con procesos laborales cansados, costosos y dudosos, hoy más que nunca se agiliza y garantizan los derechos de las y los trabajadores en el Estado. Dejamos una Secretaría comprometida y a la vanguardia en materia laboral, logrando acuerdos equilibrados y expeditos, la reforma estableció el procedimiento de legitimación de los contratos colectivos de trabajo, todo sindicato lo debe realizar por solo una ocasión y consiste en asegurar que las y los trabajadores conozcan y respalden el contenido de sus contratos colectivos de trabajo a través del voto personal libre, secreto y directo. Nuestro compromiso siempre ha estado en mantener, preservar y proteger la estabilidad laboral hemos mantenido cero huelgas en lo que va de la administración. Al contribuir con el cumplimiento de los derechos colectivos de los trabajadores, guardando un equilibrio entre el sector social y económico garantizando la paz laboral y permitiendo mantener las fuentes de trabajo, esto significa que todos nos entendemos, que tenemos la visión en lo que es mejor para todos a través del diálogo de las innumerables mesas de trabajo se ha priorizado el bien común y consiste en centros de trabajo seguros, libres, formales, democráticos y en crecimiento para los hombres y mujeres trabajadoras es verdad, esta Secretaría no construye edificios, no rehabilita carreteras, no instala empresas, pero hace algo que fortalece la economía del Estado y es la armonía y la estabilidad laboral en materia de Justicia laboral, la reforma establece la desaparición de las Juntas de conciliación y arbitraje, órganos tripartitas, dependientes del Poder Ejecutivo. Hoy la tarea es abatir el rezago y concluir sus expedientes de cara al cierre del organismo, conforme a la reforma laboral. En el periodo que se informa la reducción del rezago en los juicios es del 17%, lo que implicó atender cerca de 2,460 expedientes de años anteriores esto es resultado de distintas estrategias emprendidas, como lo es la conciliación, la capacitación de funcionarios públicos, la digitalización de expedientes y la agilización de procesos. Hoy, con la reforma se logra revertir la demora, el conflicto sistemático. Que de manera lastimosa afectaba a la clase trabajadora, porque el cambio es profundo. Los trabajadores y empleadores que tengan un conflicto ya no estarán obligados a recurrir a un abogado, iniciar un largo juicio ante las juntas de conciliación y arbitraje ni enfrentarse a procesos opacos y complejos. Ahora acuden sin intermediarios a los centros de conciliación laboral donde un mediador profesional les asistirá en la búsqueda de acuerdos equilibrados. De este modo, las partes solucionan sus diferencias de forma pacífica en un ambiente confidencial, neutral y seguro que facilite la comunicación y el diálogo. La operación de las nuevas autoridades laborales demuestra una vez más que el nuevo modelo es efectivo, el diálogo conciliatorio ha sido igualmente favorable, ya que de los 12,900 conflictos atendidos por los Centros Estatales de Conciliación se han resuelto 11,600 asuntos mediante



un convenio, lo que representa una tasa de éxito del 90%. Todo esto garantiza la atención a los usuarios y conservando principalmente el empleo formal. Por ello ante la Procuraduría General del Trabajo en lo que va de la administración se han asesorado a más de 70,000 trabajadores y en Coordinación con los Centros de Conciliación Laboral, en materia de asesoría y representación jurídica gratuita se realizó un total de más de 10,000 asesorías en el año que se informa más de 6,000 acompañamientos en audiencias de conciliación que resultaron en 2,400 convenios a favor del trabajador, lo que representó un beneficio para las y los trabajadores duranguenses. Hoy puedo informar con satisfacción que como nunca, el departamento de inspección laboral se fortaleció, lo que en otra época era un logro realizar 500 inspecciones al año hoy es una meta cumplida, haber realizado más de 10,000 inspecciones laborales para revisar las condiciones generales de trabajo, seguridad e higiene tan solo en el último año de gestión se han ejecutado más de 2,000 en beneficio de 63,000 trabajadores, donde empleando los aspectos de seguridad e higiene y verificando que los centros de trabajo cumplan con los lineamientos sanitarios ante el COVID-19. Se visitaron 1,190 centros de trabajo inspeccionando el cumplimiento a sus condiciones generales de trabajo, verificando a más de 11,000 trabajadores durante el último año de gestión, donde el empleador cumpliera con el pago de utilidades, salario, Seguridad Social y aguinaldo, entre otras, mejorando la calidad de vida y economía de los trabajadores. Es de resaltar que de las inspecciones laborales cobraron relevancia debido al incremento de trabajadores beneficiados con la verificación de su centro laboral, al pasar de 4,216 realizadas en el primer año de gobierno a más de 60,000 en el último periodo de gestión, seguimos trabajando de forma activa en la protección de los derechos laborales de las y los Trabajadores del Estado, lo cual abona sin duda alguna a la justicia laboral que tanta falta hizo en el pasado. Impulsar el desarrollo económico con equidad fue una de las premisas de esta administración hoy Durango, pese a la pandemia en el año que se informa, se ha alcanzado un crecimiento económico del 5.6% cifra por encima a la registrada en la media nacional del 4.8% ahora Durango se ubica en el lugar 14 entre las economías con mayor crecimiento en el País gracias a las acciones implementadas y a las buenas voluntades de muchos, fuimos de los primeros Estados en recuperar los empleos perdidos durante la pandemia, durante la pandemia, además de generar nuevos miles de empleos formales. Los avances han registrado al mes de mayo de 2022 un total de 258,276 perdón, empleos formales lo que representa un aumento del 6% con respecto al cierre del quinto año de gestión, de acuerdo a cifras otorgadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social, lo anterior da como resultado que en el tiempo transcurrido en el sexto año de trabajo, se han registrado más de 14,982 nuevos empleos con base a estos resultados se puede establecer que durante la presente administración se han logrado



crear más de 27,700 empleos formales, lo que representa un crecimiento del 11.5% en el sector laboral desde el inicio de esta Administración de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Durango redujo su informalidad desde el inicio de 2016 al segundo trimestre de 2022, pasó casi del 55 al 50% y de 29,375 desempleados bajó a 27,284 en el último año también redujo su tasa de desocupación al 3.3% en el ámbito salarial, Durango se ha fortalecido y destaca el crecimiento de un 50% al salario diario de los trabajadores asegurados esto a lo largo de los 6 años de la administración, aumento superior a la media nacional del 49%, lo que demuestra el compromiso de este Gobierno por generar y mejorar las condiciones que propicien el desarrollo en la entidad. Esta información está respaldada en las estadísticas del salario diario asociado a los trabajadores del Seguro Social, es así como el Instituto Mexicano del Seguro Social reporta un promedio salarial de \$381 pesos diarios, equivalente a \$11,430 pesos mensuales. El progreso no puede concebirse sin el empleo pese a las adversidades la Secretaría del Trabajo ha transformado el mecanismo para fortalecer la vinculación laboral segura y gratuita, durante estos 6 años de gobierno se atendieron a más de 92,000 personas buscadoras de empleo, ofertando más de 91,000 vacantes a través de bolsa de trabajo, proporcionando información y asesoría tanto para empleadores como para aspirantes a una plaza, reduciendo en costos de colocación y de contratación, de manera presencial más de 10,000 solicitantes de empleo acudieron a las oficinas del Servicio Nacional de Empleo, quienes de manera estratégica y en favor de las regiones del Estado aperturamos instalaciones en la Región de Santiago Papasquiaro, Nuevo Ideal y Tepehuanes con el objetivo de cubrir a una gran parte de la población de manera digital, la plataforma del portal del empleo registró más de 1,200 vacantes y más de 4,000 postulantes con el propósito de apoyar a los buscadores de empleo mediante su incorporación a cursos de corto plazo para incrementar sus habilidades competitivas y sus posibilidades de inserción en un empleo formal, así como apoyar a los centros laborales para el desarrollo de su nuevo personal por medio de la capacitación en esta administración se benefició becas a más de 7,500 personas, con una inversión de más de \$34'000,000 de pesos, se realizaron 275 talleres para buscadores de empleo de forma presencial cubriendo el protocolo de atención ante del Covid-19 en los municipios de Durango, Gómez Palacio y Santiago Papasquiaro, para que los buscadores de empleo cuenten con las herramientas necesarias para obtener un empleo formal acorde a sus necesidades. Se realizaron de forma presencial y virtual ferias del empleo que sin duda son un medio de vinculación masivo, directo y ágil, donde los asistentes pueden consultar las oportunidades laborales disponibles, los perfiles demandados por los distintos sectores productivos. Así como las condiciones de trabajo ofrecidas por las empresas participantes, se realizaron 63 ferias del empleo durante estos años en los que se



captaron poco más de 18,000 vacantes, casi 50,000 personas atendidas en este sentido, a través del programa de movilidad laboral se garantizó la contratación segura, legal y gratuita aproximadamente 4,600 buscadores de trabajo que requieren trasladarse a una entidad federativa distinta a su lugar de residencia o incluso al extranjero en Estados Unidos, Canadá y Alemania, mejorando su calidad de vida y la de su familia a través del acceso a un trabajo digno con una inversión autorizada de 2.3 Millones de pesos de 2016 a 2019, a pesar que en el año 2020 la Federación cancelo el recurso asignado para los jornaleros agrícolas inscritos en este programa provocando duplicar el esfuerzo del Estado en la vinculación. Con gran esfuerzo jornaleros agrícolas se movilizaron a otros Estados de la República, siendo 204 personas quienes inmediatamente se insertaron en las cosechas de frambuesa, fresa y zarzamora en las entidades de ciudad Guzmán, Jalisco y San Quintín, Baja California el acumulado en esta administración llegó a casi 2,000 los jornaleros que mejoraron la calidad de vida y la y de sus familias a través del acceso al trabajo digno en el campo garantizando una contratación segura, legal y gratuita de este mojo trabajadores agrícolas extemporal en México y Canadá en este periodo se logró colocar a 585 trabajadores agrícolas y un total de casi 2,500 durante estos 6 años de gobierno fuera del país, abriendo más oportunidades de trabajo, los mecanismos de movilidad laboral ha promovido la vinculación de 121 trabajadores en áreas técnicas y administrativas, alcanzando en este Gobierno más de 1,000 trabajadores enviados a los países de Canadá, Estados Unidos y Alemania en los servicios de comida rápida, jardinería, cocina, forestal, agricultura y enfermería. La gente de Durango es trabajadora y nuestro sentido siempre estará en emprender, por ello uno de los principales objetivos de este Gobierno es atender a las personas, buscadores de empleo acercándolos actividades por cuenta propia, esto mediante la estrategia de fomento la autoempleo en los 6 años de administración se han beneficiado a más de 1,800 personas con mobiliario, maquinaria y equipo y herramienta en más del 90% de los municipios, con una inversión de 12.7 millones de pesos Durango destaca en crecimiento de su nivel de competitividad, pasando del lugar 25 en 2016 a la posición 15 en el año 2022. Hoy el quehacer de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social es fundamental para contribuir en el proceso de fortalecimiento de la economía, más aún si se conjuga con la colaboración de distintos aliados de los sectores público, privado y social, los servicios que presta la institución, no por demás pertinentes para apoyar a las personas más vulnerables de nuestro Estado, con el objetivo de reducir la brecha de género y las barreras de acceso a un empleo formal y digno se implementa la estrategia abriendo espacios, con lo cual se busca promover un enfoque de inclusión y proporcionar atención especializada a las y los buscadores de empleo de dichos sectores, mismos que además, ha sido los más afectados por la pérdida de empleo durante la contingencia sanitaria. Trabajamos en



conjunto con el Gobierno de México, con el programa jóvenes construyendo el futuro, asesorando y registrando en las diferentes regiones de la entidad a la población de 18 a 29 años, que busca ser capacitado, obteniendo herramientas y habilidades con el objetivo de colocarse en un empleo formal. Siempre seguiremos en la lucha por la igualdad de oportunidades para todas y todos, por eso este Gobierno combate de manera tajante el grave problema del trabajo infantil Durango avanzó en esta lucha, lo que ha permitido una disminución de casi 14,000 niñas niños y adolescentes en ocupación no permitida, estando por debajo de la media nacional en la tasa de trabajo infantil, con un 11% según los datos del INEGI, ha sido un gran honor servir al pueblo de Durango, con entrega y dedicación, gracias al Gobernador del Estado, el Doctor José Rosas Aispuro Torres por darme la oportunidad de participar en un proyecto de gobierno que su objetivo principal es lograr el desarrollo de nuestro querido Estado, gracias al equipo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social por su respaldo y acompañamiento. Hoy hay grandes avances y se ha dado cumplimiento al objetivo desarrollo con equidad del Plan Estatal de desarrollo se mejoró el ingreso de los trabajadores disminuyó la informalidad. Hoy tenemos justicia laboral pronta y expedita, hay empleo y hay estabilidad laboral. También hay grandes retos que estoy seguro que el nuevo Gobierno que encabezará Esteban Villegas estará a la altura y llevará a cabo un buen gobierno que beneficie a todos los duranguenses, muchas gracias.

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza: Gracias Señor Secretario.

Lic. Israel Soto Peña, Secretario de Trabajo y Previsión Social: Gracias Señor Presidente.

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza: Pasamos a la primera ronda de preguntas y respuestas, por lo que se le concede el uso de la palabra para que formule su pregunta al Diputado J. Carmen Fernández Padilla hasta por 3 minutos en representación del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado J. Carmen Fernández Padilla: Muchas gracias con su permiso Presidente buenas tardes compañeras y compañeros diputados, Lic. Israel Soto Peña Secretario del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado le doy la más cordial bienvenida a este Congreso del Estado al igual a todo su equipo de trabajo que hoy lo acompaña con motivo de su comparecencia del glose de informe de Gobierno nos queda muy claro el trabajo realizado en su Secretaría y prueba de ello es que no ha habido huelgas en las diferentes empresas que dan trabajo a muchos duranguenses, nos queda claro



también que uno de los puntos que está pendiente es y seguirá siendo los despidos cuando terminan los Gobiernos municipales ahí cada 3 años se viene un conflicto, primero para los Presidentes municipales que tendrán que pagar laudos hasta de 3 administraciones atrás yo creo que sería muy necesario que los próximos Gobiernos trabajen en ese sentido para poder dejar un marco legal que pudiera dejar, pueda servir a los futuros presidentes municipales. Yo quisiera preguntarle, señor Secretario. ¿Cuál es el panorama de conflictos laborales en nuestro Estado de Durango? Es todo gracias.

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza: Antes de concederle la palabra Señor Secretario quiero dar la bienvenida a la Licenciada Rosario Castro Lozano Coordinadora del Gabinete a nombre de todos los Diputados, gracias por acompañarnos, tiene la palabra hasta por 5 minutos el ciudadano secretario para dar respuesta gracias.

Lic. Israel Soto Peña, Secretario de Trabajo y Previsión Social: Gracias Presidente, gracias Diputado Carmelo mencionar principalmente efectivamente los municipios se encuentran manera permanente y sistemática en este tipo de conflictos es importante decir que esto ha puesto la propia viabilidad y las propias obligaciones que tienen los municipios de prestar diversos servicios, como recolección de basura, seguridad pública y de alumbrado público que sus finanzas se ven comprometidas ante diversos conflictos que conllevan después un embargo en las cuentas y en los recursos materiales de los municipios una realidad que se vive y que permanentemente nos damos cuenta aunque la mayoría de los asuntos le tocan atenderlos al Tribunal Laboral Burocrático hoy la institución con los Centros de Conciliación nos han ayudado en muchos casos muchos municipios acuden con el objetivo de buscar un proceso de negociación que disminuya grueso de tipo de situaciones en esta administración recuerdo bien el caso del municipio de Tlahualilo que en una ocasión despidió prácticamente a 100 trabajadores, afortunadamente negocio y acordaron pero eso no exenta la situación de que se tengan que erogar grandes dinero para poder resolver estos problemas, yo propongo y es un debate amplio y extenso en este sentido lo importantes fortalecer la carrera civil para que la mayoría de los funcionarios que se tienen en los municipios se conserven su fuente de empleo y que no haya cada 3 años cambios desde el director hasta el barrendero, se van todos creo que muchos funcionarios, muchos servidores públicos que independientemente quien esté y quien gane qué partido político gane deben de conservar empleo y solamente se irán los de primer nivel y eso ayudará mucho a disminuir este problema que se vive en los municipios porque no, no podemos cancelar



derechos de los de los trabajadores, lo que sí debe de haber también es una cultura de la legalidad y una proceso de conciliación permanente si yo voy a despedir a alguien de manera injustificada, tener el presupuesto y los recursos suficientes para poderlo indemnizar y no llegar y correr a todos y luego ver o alargar en los procesos para ver quién los indemniza o quien los reinstala, que eso es lo que pues tradicionalmente se hace por desgracia respecto al otro tema de conflictos en los centros de trabajo o la estabilidad laboral en Durango, pues ha sido un gran esfuerzo de sindicatos, de empresarios en años pasados firmamos el pacto por la estabilidad y por el empleo estuvieron presentes cámaras de empresarios, sindicatos, trabajadores, gobierno con el objetivo de que buscáramos siempre preservar los empleos, sí el legítimo derecho de los trabajadores que buscar aumentos salariales si el derecho que tienen a la huelga, pero también buscando el bien de la empresa, porque sin trabajadores no hay empresa y sin empresa no hay trabajadores y se optó siempre en este Gobierno que tiene una políticas públicas acerca de los autores, hubo diálogo social, lo que nos permitió, pues acordar siempre de la mejor manera, viendo por Durango, viendo por el empleo y eso ha dado muy buenos resultados, ya es parte de nuestra normalidad, pero implica grandes esfuerzos diarios para que esto suceda. Ojalá que se siga dando y que se siga prevaleciendo una política pública que ayude y fortalezca el empleo, ayude a los a los trabajadores y fortalezca las actividades económicas en nuestro Durango, muchas gracias.

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza: Pregunta al diputado J. Carmen Fernández Padilla si desea hacer el uso de su réplica en cuyo caso será hasta por un minuto.

Dip. J. Carmen Fernández Padilla: Gracias nada más este reconocerle Señor Secretario los avances que hay en materia de Trabajo en su Secretaria vuelvo a insistir creo que a este Gobierno le faltó difundir los logros y en la Secretaria de Trabajo creo que hay esos logros que se debieron haber presumido para que la gente estuviera enterada que hay logros en materia laboral, felicitarlo por ese logro que ha tenido a frente de la Secretaria de Trabajo.

Lic. Israel Soto Peña, Secretario de Trabajo y Previsión Social: Muchas gracias.

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza: Le cedo el uso de la palabra para que formule su pregunta a la ciudadana Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado hasta por 3 minutos.



Dip. Silvia Patricia Jiménez Delgado: Gracias Presidente, Bienvenido Secretario al Congreso del Estado felicitarte por el trabajo en el cargo al frente de la Secretaria todo este tiempo en el preguntarte a cerca de las ferias veo que fueron bastantes 63 ferias es casi 10 ferias por año, entonces creo que es un número significativo ahí preguntarte si tuvieron el éxito que tu pensaste tener, primera y la segunda preguntarte si también estas ferias hubo ferias dirigidas a profesionistas porque en general son obreros u otro tipo de trabajos, ya que son los profesionistas los que se quejan cada vez que salen de las escuelas porque no hay trabajo no sé si hubo alguna feria para este tipo de trabajo y otra aprovechando aquí el tiempo y tu presencia aquí en el Congreso hay en este tiempo de pandemia se volcó el trabajo en los repartidores porque obviamente la gente no quería salir o no se podía salir y el trabajo de los repartidores se hizo muy grande sabemos que estos trabajos no tienen Seguro Social y no sé cuál sea aquí tu recomendación para este tipo de trabajos, es cuanto Presidente.

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza: Tiene la palabra hasta por 5 minutos el Señor Secretario para dar respuesta.

Lic. Israel Soto Peña, Secretario de Trabajo y Previsión Social: Gracias, gracias Diputada con todo gusto mire la verdad es que las ferias del empleo son un ejercicio que acerca a muchos sectores de la población de un empleo muchas de ellas teníamos o logramos tener hasta 1,500 vacantes entonces esa gran oferta para que llegue un buscador y tenga diversas opciones por medio de las ferias, las hicimos en lugares accesibles, en algún periodo el gobierno e incluso en municipios Poanas, Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria luego Santiago Papasquiario, también ahí requieren este tipo de ejercicios sí que ya hay mucho empleo formal muchas empresas que están instaladas en esos lugares donde necesitan este apoyo todos esos ejercicios son gratuitos, ayudan al trabajador principalmente pero también al empleador, porque sin duda nunca pensemos que las empresas o todas las empresas en Durango son grandes que tienen cientos de trabajadores la gran mayoría son 5 entre 2 y 20 trabajadores y el número luego no encuentran al personal que necesitan hicimos ferias para jóvenes, hicimos ferias para profesionistas, para mujeres, para personas con discapacidad buscando efectivamente atender los sectores más vulnerables, en muchas ocasiones salarios varios prácticamente desde \$6,000 pesos hasta \$18,000 si la gran mayoría de estas ofertas de empleo son para obreros para operativos pero también hay espacios para personas profesionistas, tengo que reconocer que hay retos y mucho por hacer, para ofertar trabajos para nuestros jóvenes que egresan de las diversas universidades, es un tema pendiente al igual que mejorar el salario porque hay que



reconocer las cosas pero de que hubo oportunidades de empleo de que estas ferias han sido exitosas si hay que mejorar algunas cosas, hay que invitar y también mejorar el perfil de empresas que invitamos a las ferias igual acercarnos mas a la gente porque luego la gente cree, piensa, voy a las ferias y no voy a encontrar lo que yo busco. Entonces que cambiar esa esa parte de poder difundir mejor nuestros de este tipo de ejercicios pero de que fueron efectivas, los lo fueron tanto así que ofertamos alrededor de 17,000 espacios de trabajo en 61 eventos en diversos lugares. Entonces atendimos alrededor de 45,000 personas por medio de las ferias y estamos siempre trabajando para invitar a más empresas y promoviendo la formalidad porque uno de los grandes retos es oigan, es que voy a un trabajo formal y ganó \$300 pesos al día, puedo ir a lo mejor vendiendo un producto o haciendo otra actividad gano mas pero el problema ahí es que no hay Seguridad Social no hay aportación para adquirir una vivienda. No hay atención médica, entonces esa parte, aunque hemos avanzado mucho en materia de informalidad, combatimos la informalidad, pues hay todavía muchos pendientes en ese sentido y las plataformas digitales es un tema también muy importante, es sin duda necesario que haya un equilibrio, es una realidad, la gente está trabajando, pero no tiene ningún acceso no hay Seguridad Social, no hay un, no hay un patrón fijo cuando pase un accidente de trabajo que ha pasado con las motos sobre todo accidentes automovilísticos, pues no hay que responda si hemos atendido este tipo de casos, está trabajando, hemos tenido acercamiento nosotros atendemos este tipo de personas pero en la Federación iniciativas que se han venido presentando por diferentes partidos en el Congreso de la Unión buscando que se regule de mejor manera este tipo de actividades, las necesitamos y son una realidad para seguir funcionando son necesarias, es una nueva forma de adquirir servicios, pero también es importante que nuestros trabajadores de ese sector tengan por lo menos las garantías mínimas de seguridad y se reconozcan como empleados muchas gracias.

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza: Se le pregunta a la Diputada Patricia Jiménez Delgado si desea hacer uso de su derecho de réplica en cuyo caso será de hasta por un minuto.

Dip. Silvia Patricia Jiménez Delgado: Si Presidente, bueno mira si somos aquí en Durango somos la mayoría micros y medianos los negocios que hay en Durango y últimamente después de la pandemia algo sucedió por que la mayoría de los empresarios sean pequeños, grandes o de cualquier tamaño no encontramos trabajadores y eso se dio en todos por donde quiera que tu pasaras encontrabas letreros solicitando de todos entonces algo sucedió, como dicen si se incrementó el empleo entonces pues bueno esto está bien y por otro lado también es muy interesante lo que es lo que está haciendo



de los trabajadores del municipio la verdad algo tenemos que hacer, se presentó una iniciativa ya por parte del Partido Movimiento de Regeneración Nacional para ver que se puede hacer para el tema de los trabajadores del municipio que cada tres años pues van para afuera entonces te buscaremos y felicidades porque ya se me terminó el tiempo gracias.

Lic. Israel Soto Peña, Secretario de Trabajo y Previsión Social: Gracias.

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza: Se le concede el uso de la palabra para que formule su pregunta a la Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales en representación Partido Movimiento de Regeneración Nacional hasta por 3 minutos.

Dip. Sandra Lilia Amaya Rosales: Gracias Presidente, si bienvenido, Secretario Licenciado Israel Soto Peña le doy la más cordial bienvenida a usted y a su equipo me permito abordar el siguiente tema, como ya sabemos que estamos sacando a unos días de que este gobierno termine el desempeño, sin embargo, tristemente han dejado a deber en diversos temas en uno de ellos le compete a la Secretaría a su cargo porque en el Estado 41,000 menores de Duranguenses se encuentran en trabajo infantil esto según la cifra más y es fundamental aquí en esta parte ya que violenta sus derechos humanos impacta en su desarrollo y los efectos son a largo plazo como la acentuación de la pobreza a nivel personal, familiar y social no podemos voltear la mirada a diario vemos niñas y niños trabajando en las calles cuando deberían de estar en otro tipo de condiciones, se debieron de implementar otro tipo de acciones o de políticas públicas para que no viéramos ningún niño trabajando en la calle por eso me permito cuestionarle señor Secretario, ¿usted considera que se implementaron las políticas públicas necesarias para combatir las condiciones del trabajo infantil? Es cuanto Presidente.

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza: Tiene la palabra hasta por 5 minutos el Señor Secretario para dar respuesta.

Lic. Israel Soto Peña, Secretario de Trabajo y Previsión Social: Gracias, efectivamente como lo mencionamos es un fenómeno tenemos responsabilidad mayor o menor pero sin duda la secretaria del trabajo en este sentido juega un papel fundamental materia de prevención y combate el trabajo infantil, la tasa o el número de trabajando de niños, niñas y adolescentes en edad no permitida, el trabajo se redujo efectivamente de 54,000 al inicio de esta administración en el 2016 se redujo a



14,000 es decir estamos alrededor de 42,000 perdón 40,000 menores en dicha situación pasamos de un lugar 17 al lugar 11 en trabajo infantil combatiendo y haciendo diversas, tomando diversas acciones, una de ellas que fue fundamental fue la prevención hicimos jornadas en todos los municipios, a excepción de Topia, luego el tiempo no nos alcanzó y vino la pandemia y ya no pudimos hacer muchas cosas a excepción de Topia estuvimos en todos los municipios y en los más grandes obviamente con más trabajo intenso atendiendo este grave problema con jornadas de prevención al trabajo infantil, jornadas donde platicábamos con los niños y con los padres de familia porque este tiene una gran carga cultural, mucho del trabajo infantil, está normalizado. Mucha gente considera que la mejor manera de formar a nuestros hijos es poniéndonos a trabajar, que aprendan un oficio, que sepan hacer tal o cual cosa, lo cual va en contra de sus, de sus derechos y debemos de ser muy claros en ese sentido ese porcentaje del trabajo infantil se da obviamente en las comunidades rurales, principalmente por cuestiones culturales. Hicimos jornadas, luego hemos retirado a más de 1,000 menores de centros de trabajo todos informales porque no hemos encontrado un centro de trabajo formal con niños trabajando, todos los centros de trabajo informales retiramos a 1,000 menores y nos apoyan diversas instituciones públicas, porque el problema es tan complejo que no solamente llevarlos o entregarlos a sus padres, a veces ellos mismos son los promotores, entonces tenemos que hablar con ellos y decirles que eso no es correcto. No, no los juzgamos ni los satanizamos porque eso no ayuda, sino que es algo que no debe de pasar, que se deben de responsabilizar y garantizar sus derechos, los regresamos a la escuela y la Secretaría de Educación, el DIF nos apoyó para poderles otorgar paquetes alimentarios para garantizar su educación porque es uno de los primeros derechos, de los cuales se les vulnera, no van, dejan de ir a la escuela. Hicimos pues esta tarea importante de retirar a estos alrededor de 1,000 menores ya trabajando y con las jornadas por lo menos atendimos a 20,000 menores, pues podemos hablar de estas cifras se redujo de manera importante y estamos por debajo de la media nacional en la tabla de trabajo infantil hay un mucho por hacer, muchas estrategias, muchas tareas por parte de muchas instituciones reitero no solamente es retirar al niño y decirle al papá que ya no trabaje, tenemos que garantizar sus derechos y debemos participar en muchas instituciones para que estos niños no pues regresen o no recaigan en el trabajo infantil, ese es el gran reto pero afortunadamente Durango avanzó en este flagelo en este fenómeno pues tan delicado y debemos trabajar en ello muchas gracias Diputada.

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza: Se le pregunta a la Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales si desea hacer uso de su derecho de réplica en cuyo caso será de hasta por un minuto.



Dip. Sandra Lilia Amaya Rosales: Si gracias Presidente, gracias Secretario por su respuesta si ciertamente esta administración ya se va, sin duda alguna, no deja una tarea nada fácil. Esperemos que la próxima administración estatal les pide sistema tan importante como el trabajo infantil, porque solo así veremos un desarrollo para nuestro Estado muchas gracias Secretario, es cuánto.

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza: Se le concede el uso de la palabra para que formule su pregunta a la Diputada Sughey Adriana Torres, en representación del Partido Revolucionario Institucional hasta por 3 minutos.

Dip. Sughey Adriana Torres Rodríguez: Muchas gracias Presidente doy la bienvenida muy cordial al Licenciado Israel Soto Peña de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social de igual manera saludo con mucho gusto y doy la bienvenida a todo su equipo de trabajo y nuevamente saludo con el respeto y el gusto a la Licenciada Rosario Castro Coordinadora del Gabinete Estatal, bueno por su puesto a los Diputados que nos acompañan mi pregunta va muy parecida a o enfocada a la pregunta de la Diputada Sandra y yo quiero compartir lo siguiente de acuerdo con el INEGI con sus cifras más recientes, sobre todo en 2019 el caso concreto, la tasa de ocupación no permitida por entidad federativa o trabajo infantil de niñas, niños y adolescentes de entre 5 a 17 años era del 7.9% en Durango. En consonancia, el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado ha estimado que 1 de cada 10 niños realizó trabajo infantil los Organismos Internacionales de infancia y educación, ha manifestado en el contexto de la pandemia, muchas niñas y niños que viven en riesgo de abandonar sus estudios para incorporarse al trabajo en ese sentido y muy referente a la pregunta que hizo la Diputada Sandra Amaya el monitoreo de parte de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y el diagnóstico o los lineamientos que tengan respecto al impacto que tuvo la pandemia respecto al trabajo infantil en Durango por supuesto pues abundar en un tema que me parece para mí muy preocupante y que desafortunadamente existe en cómo monitorear el trabajo infantil permitido.

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza: Tiene la palabra hasta por 5 minutos el señor Secretario para dar respuesta.

Lic. Israel Soto Peña, Secretario de Trabajo y Previsión Social: Gracias sí, con todo gusto abundo en el tema efectivamente un tema que está pendiente y que hay que reconocerlo, difícilmente se puede atacar un problema si no tenemos las herramientas y el conocimiento necesario para atenderlo de



mejor manera, para no dar como dicen palos de ciego. En ese sentido, el único el último dato que tenemos es de 2019, que no refleja lo que pasó en pandemia el INEGI comprometió un ejercicio este monitoreo de trabajo infantil para tener datos después del grave de la grave crisis de pandemia y entonces con datos claros, pues si nos esa información nos dice que en tal y cual municipio se ahondó el problema, pues con mayor precisión pudiéramos todas las instituciones involucradas desgraciadamente no lo tenemos que hacemos, pues básicamente atendemos denuncias o quejas en las diferentes áreas que nos damos cuenta de la procuraduría, de la defensa del trabajador que a veces van los menores porque nos damos cuenta que han sido despedidos y ahí es donde sabemos que estaban realizando un trabajo cuando alguien llama o se da cuenta de esta actividad, igual vamos con los sectores, con el área de grupos vulnerables para atender a dichos menores de manera inmediata y hacemos protocolos y llevamos a cabo operativos con diversas instituciones, las calles de la ciudad, las principales ciudades para atender a dichos casos, pero son los que están en la calle, por desgracia pudiéramos tener mayor información si el INEGI nos hubiera dado o nos hubiera dado hubiera hecho este ejercicio, pero lo estamos haciendo de manera permanente, buscando disminuir este este flagelo, reitero retiramos de calle y de centros de trabajo irregulares alrededor de 1,000 menores en la administración hicimos jornadas, que hacemos con menores de edad permitida es decir los de 15 a 17 años que la ley les permite trabajar en un lugar que no es permitido con jornadas laborales menores de 8 horas con algunas excepciones o algún tipo de protección o casos específicos ahí tenemos las empresas la obligatoriedad de que dichos menores tengan su permiso correspondiente, lo cual lo expide la Secretaría de trabajo y damos seguimiento anteriormente se pedía el permiso a la secretaria e iba a cualquier lugar hoy no, hoy primero nos acredita que va a trabajar en tal o cual lugar y nosotros le damos seguimiento, con eso garantizamos de que ese menor no estén, no esté en un centro de trabajo peligroso que no esté expuesto, que corra mayores riesgos y que obviamente nos tiene que invitar con el permiso con la autorización de su papá, autor de su padre, es un tutor de que estudia principalmente, entonces afortunadamente con los menores en edad permitida para trabajar seguimiento puntual los inspeccionamos, revisamos el trabajo y estamos al pendiente de ellos el problema mayor es con los que están en edad no permitida o en trabajo peligroso, que reiteró hay mucho por hacer estamos involucrados todos y que nunca de los nunca lo debemos de normalizar este tipo de actividades o realidades, es cuánto Presidente.

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza: Se le pregunta a la Diputada Sughey Adriana Torres si desea hacer uso de su derecho de réplica en cuyo caso será de hasta por un minuto.



Dip. Sughey Adriana Torres Rodríguez: Gracias Presidente no, bueno nada mas sumarme la verdad es que es un tema que me ha preocupado siempre el trabajo infantil estoy totalmente de acuerdo que es un tema que debería ser prioridad para todos los niveles de la sociedad y todos los gobiernos y bueno estaremos muy al pendiente de los avances que haya sobre todo en el trabajo infantil permitido y por supuesto coincido en que el trabajo infantil en general no sea una norma y no se nos haga costumbre a nadie ver a nuestros niños en las calles trabajando cuando merecen otra vida, entonces gracias Secretario es cuánto.

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza: Gracias, me voy a permitir hacer una breve intervención me quede al último por cortesía política, el programa jóvenes construyendo el futuro es un buen ejemplar a nivel mundial por la adecuada distribución de recursos de manera directa y sin intermediarios a favor de los que menos tienen. Hoy los jóvenes tienen la oportunidad desvincularse y capacitarse en el centro de trabajo que ellos tienen en Durango han sido beneficiados miles de jóvenes de 18 a 29 años, con un apoyo económico de \$5,258.00 pesos mensuales hasta por 12 meses. ¿En tal virtud, le preguntó qué programa implementó Secretaría del trabajo a su cargo para beneficiar a la juventud del Estado? ¿Qué está haciendo la dependencia a su cargo para apoyar a los jóvenes? Muchas gracias y cedo la palabra hasta por 5 minutos para escuchar su respuesta.

Lic. Israel Soto Peña, Secretario de Trabajo y Previsión Social: Gracias, gracias Diputado con todo gusto, mencionar que lo dijimos en la presentación, estamos involucrados y apoyando este programa, es una plataforma las empresas y los jóvenes se registran por cuenta propia en dicha plataforma, lo que les permite acceder al beneficio de pertenecer a dicho programa. Ahí efectivamente hay diversas barreras para muchos jóvenes y para muchas empresas, sobre todo las pequeñas no pueden llevar a cabo por si mismos este ejercicio nosotros acordamos junto con el Gobierno Federal esta tarea y hemos estado en diversas regiones del Estado promoviendo el programa en coordinación con el Gobierno Federal, buscando que más jóvenes se involucren, sobre todo los más pobres, los que no tienen acceso a Internet, los que no conocen la plataforma para aquellas pequeñas empresas del sector rural que no conocen el programa y nada más le comparto algunos datos, por lo menos en lo que va de la administración Federal, por lo menos en beneficiado alrededor de 35,000 jóvenes con este programa. En este año son 7,500 jóvenes que están registrados, Durango tiene 1,971, Tamazula alrededor de 597, Pueblo Nuevo 575, Mezquital 525, Gómez Palacio 357 y Santiago Papasquiaro 345. Esto habla de que ya no solamente las grandes ciudades o los jóvenes que viven en las manchas



urbanas están involucrados, sino personas de bajos recursos donde no hay Internet, donde no tienen acceso a un equipo de cómputo y eso en gran parte lo hemos hecho coordinados el Servicio Nacional de proporcionar equipos y capital humano para que ayuden a los jóvenes y hay que reconocer que como programa, pues tiene una gran virtud, es decir, la jóvenes, para insertarse al mercado laboral, el reto es y en esa parte también apoyamos como Secretaría del trabajo es ferias por lo menos hemos hecho 15 ferias donde están enfocadas para atender a los jóvenes el reto es el programa jóvenes construyendo el futuro se convierta también en que nuestros jóvenes se queden en el centro de trabajo porque la gran mayoría, después de haber terminado su beca de un año, luego regresan a la calle y es ese es el mayor reto que tenemos todas las instituciones públicas para atender este programa para que tenga mayor efectividad y nuestros jóvenes no regresen al desempleo, no regresen a la calle y es importante el trabajo coordinado que debe de seguir dándose en beneficio de un segmento de la población que es de los que más sufren desocupación, nuestros jóvenes y sobre todo los del sector rural que tienen menos acceso eso aún, ojalá se siga fortaleciendo por parte reiteró del Gobierno del Estado, pues hicimos este esfuerzo en conjunto con el Gobierno Federal para fortalecer a nuestros jóvenes es cuanto Presidente.

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza: Muchas gracias por su respuesta una vez concluida la primera ronda de preguntas con base en el acuerdo que regula la glosa se le pregunta el ciudadano Secretario si desea hacer uso de su derecho a contrarreplica, cuyo caso será de hasta por 3 minutos.

Lic. Israel Soto Peña, Secretario de Trabajo y Previsión Social: Muchas Gracias, mencionar pues algo importante y que no termine de desarrollar por falta de tiempo, porque es un tema de las plataformas que existen y que son una forma de emplearse para muchos, para muchas personas que después de pandemia y durante la pandemia, pues fue una gran oportunidad de trabajo la gente no podía salir, no podía ir a un restaurante adquirir algún producto pues hacían efectiva y por eso es importante un gran crecimiento por eso es importante nuestras personas que se dedican a esta actividad que por lo menos en Durango rondan las 20,000 personas, porque luego tampoco hay un dato duro específico, pues que tengan estas oportunidades, Diputada pues es muy importante mencionar que una de las estrategias o los planteamientos establecidos es que por lo menos se les garantice Seguridad Social, acceso a la salud y por lo menos se les garantice un salario mínimo eso es importante por desgracia muchos de ellos no lo ganan al día y por lo menos media jornada de trabajo, eso ayudaría tampoco los podemos asfixiar en el aspecto porque una de sus fortalezas es la flexibilidad para que las personas



trabajadoras o los colaboradores, como ellos le llaman, puedan, puedan realizar este trabajo. Mucha gente tiene un trabajo formal o una jornada de 8 horas y esta es una actividad formal, entonces ahí una de las estrategias que se plantean o de alguna manera, elementos mínimos es Seguridad Social que desde mi punto de vista es fundamental el acceso a la salud por lo menos y salario mínimo lo que permitiría pues garantizar las condiciones mínimas de vida a dichas personas tener un registro claro, tener esta o reconocer esta relación de trabajo de subordinación ante un empresa porque hoy pues difícilmente localiza o sabes quién es el patrón de una de estas trabajadores de estas plataformas entonces es importante que se legisle lo más rápido posible en beneficio de nuestros trabajadores haya certeza jurídica para ellos y por lo tanto, pues estén protegidos de la mejor manera.

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza: Muchas gracias Señor Secretario, pasamos a la segunda ronda de cuestionamientos por lo que se le concede el uso de la palabra a la Diputada Marisol Carrillo Quiroga, en representación del Partido Movimiento de Regeneración Nacional hasta por 3 minutos para realizar su pregunta.

Diputada Marisol Carrillo Quiroga: Gracias, con el permiso de la Presidencia, Secretario Israel Soto Peña le damos la bienvenida a esta Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, un Congreso en el marco de actividades que guarda el Sexto Informe del Gobierno del Estado y también le doy la bienvenida a la Licenciada Rosario Castro Coordinadora del Gabinete Estatal sea usted bienvenida una de las principales transformaciones experimentadas en el mundo laboral en la última década, ha sido el surgimiento de las plataformas digitales de trabajo en línea, esta nueva forma de trabajo no solo cambio los modelos de negocio existentes, sino también la modalidad de empleo en las que tales modelos de negocio se basaban, emergencia causada por la pandemia además de las lamentables pérdidas humanas y afectaciones a la salud, dejó muchas familias duranguenses, sin una fuente de ingresos permitiera tener acceso a una alimentación adecuada dicha situación generó la necesidad de buscar alternativas de empleo para generar ingresos en los hogares, aún y cuando dichos empleos no cuenten con una remuneración adecuada y Seguridad Social. Las plataformas digitales brindan a los trabajadores la oportunidad de trabajar desde cualquier lugar, en cualquier momento y aceptar el trabajo que más convenga. Sin embargo, dedicarse a este tipo de trabajo también conlleva algunos riesgos en relación con la situación de empleo. El bocio o no de ingresos adecuados, protección social, entre otros beneficios, para nadie de los presentes resulta nuevo que en nuestra entidad está nuevas formas de trabajo a través de las plataformas digitales que brindan servicios de transporte y entrega



a domicilio de alimentos recuerda funcionando desde hace varios años en nuestra entidad. Sin embargo, sabemos que se encuentra trabajando de manera irregular. Somos conscientes de esta regulación de plataformas debe ser resultado de la suma de esfuerzos en la cámara de Diputados y Diputadas con el Poder Ejecutivo por tal motivo me gustaría cuestionarle lo siguiente dentro de su competencia como titular Secretaria de Trabajo, Previsión Social, cuáles fueron sus gestiones en beneficio de los empleados que trabajan para aplicaciones de entrega de alimentos y transporte para regular las nuevas modalidades de trabajo respecto de las plataformas digitales, con el fin de dar solución al problema que afecta a sus derechos laborales es cuanto presidente.

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza: Tiene la palabra hasta por 5 minutos el ciudadano Secretario para dar respuesta.

Lic. Israel Soto Peña, Secretario de Trabajo y Previsión Social: Muchas gracias, primero para abundar en el tema el fenómeno no solamente en el territorio nacional si no en el mundo se acrecentó en el tiempo de pandemia ante la pérdida de muchos del empleo formal la gente quedo desocupada pues tuvieron esta opción de trabajo de alternativa, obviamente las nuevas formas de trabajo de consumo fortaleció estas plataformas y este tipo de servicios y es el gran reto que tenemos que hemos hecho nosotros como Secretaria del Trabajo atender hemos tenido reuniones con algunos grupos que pertenecen a alguna plataforma asesorándolos a con lo que hoy la ley establece, hemos también atendido casos de personas que sobretodo han sufrido accidentes buscando la mediación y la negociación con este tipo de plataformas lo cual es muy difícil en función a que no tienen un domicilio establecido, fijo, no hay claridad de quien es el patrón, sin embargo los atendemos de la mejor manera buscando siempre que se respeten los derechos y buscando efectivamente una negociación en función de que no tenemos las herramientas jurídicas para poderlos atender de la mejor manera, pero estamos atentos, hemos tenido reuniones diversas en la Conferencia Nacional de Trabajo, dejando nuestro punto de vista muy claro respecto a este problema y le hemos planteado pues primero se requiere una regulación por medio de las inspecciones de trabajo que los propios formatos nos permitan y acciones para poder atender por medio de inspecciones y poder verificar esos centros de trabajo, las condiciones generales de sus empleados que deberían tener IMSS o algún tipo de Seguridad Social aunque la ley no protege del todo con este tipo de situaciones, pero sin embargo, ese tipo de propuestas hicimos lo que mencioné hace rato, la importancia de que nuestros trabajadores tengan por lo menos garantizado el salario mínimo y por lo menos se les reconozca media



jornada laboral al día que eso es importante esas propuestas las hicimos en dicha comisión y lo importante es que ya hay diversas iniciativas y ya está el tema sobre la mesa en la Cámara de Diputados, lo cual estoy seguro que para próximos meses habrá una legislación mucho más robusta que permita garantizar esos empleos que son necesarios, son una realidad, es algo que crece todos los días y segundo garantizar a nuestros trabajadores que este tipo de trabajos se reconozcan, hacer del estrés el reconocimiento, pues la relación de trabajadores, esto con el objetivo de garantizar mínimas como trabajadores entonces ahí reiteraré este gran reto y el Gobierno del Estado ha estado pendiente de ellos, de nuestros trabajadores, buscando siempre su protección, muchas gracias.

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza: Muchas gracias Señor Secretario, se le pregunta a la Diputada Marisol Carrillo Quiroga, si quiere hacer uso de su derecho de réplica en cuyo caso será hasta por 1 minuto.

Diputada Marisol Carrillo Quiroga: Gracias Presidente, le agradezco su respuesta Secretario para nuestro Grupo Parlamentario de Morena y fundamental legislar a favor de los que menos tienen la Secretaría de Trabajo y Previsión Social va a dejar algunos asuntos pendientes en estos años que siguen para cualquier administración le agradezco su trabajo y la voluntad política que ha tenido en beneficio de los que le otorgaron su confianza las y los duranguenses merecen un Estado con mejores oportunidades y pues bueno concuerdo con una máxima, primero los pobres, primero los que más necesitan y agradezco la voluntad que esta Secretaría, lo dije hace rato en la comparecencia no todo no todas, se lo digo con respeto, trabajaron y entregaron todo pocas secretarías lo hicieron lo digo y lo digo con respeto y usted es uno, gracias, muchas gracias, es cuanto Presidente.

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza: Gracias Diputada, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Sughey Adriana Torres, en representación del Partido Revolucionario Institucional, para que formule su pregunta hasta por 3 minutos.

Dip. Sughey Adriana Torres Rodríguez: Muchas Gracias Presidente, con su permiso de nueva cuenta ahora quiero abundar un poquito o preguntar sobre el tema del trabajo doméstico, señor Secretario las personas que se encuentran empleadas en la labor doméstica guardan legalmente la misma categoría de trabajadoras y trabajadores como cualquier otro sector, sin embargo, el poco control que existe el vínculo entre empleador y empleado lo ha provocado que se encuentren en un grado de



desprotección en cuanto a Seguridad Social desde hace algunos años el IMSS inició diversos programas pilotos de aseguramiento, entre ellos el destinado a las y los trabajadores domésticos, a pesar de ser un programa del ámbito federal. Yo quiero preguntarle, en el carácter de vinculación protección al trabajo y se ha generado en la Secretaría y por supuesto que entrando algún diagnóstico respecto a este programa piloto y si tenemos algún diagnóstico o números de empleos domésticos de acuerdo con el IMSS, es cuanto Presidente.

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza: Tiene la palabra hasta por 5 minutos el ciudadano Secretario para dar respuesta.

Lic. Israel Soto Peña, Secretario de Trabajo y Previsión Social: Gracias efectivamente mencionar que es uno de los grandes retos que se tienen, que se inició con este programa piloto que desde mi punto de vista en Durango hay aproximadamente 25,000 personas, en su mayoría trabajadoras más del 90% podríamos hablar, pues, de trabajadoras de la actividad doméstica muy pocos hombres, menos de 400 están de estos 25,000 el programa piloto inició en 2019 menos de 400 personas están actualmente registradas como empleadas domésticas es decir no ha funcionado ese es una triste realidad, la intención es buena pero el programa no funcionó como tal que hemos hecho nosotros, pues cuando se acercan las asesoramos les decimos cómo hacerle, el problema es mayor problema es que son mujeres con bajo nivel de escolaridad, bajo acceso a información que les permitan llevar a cabo, no saben dónde están las oficinas de tal o cual lugar, no hay quien las asesore por desgracia todo el trámite lo tienen que hacer las propias trabajadoras y esto da como resultado que haya muy pocas que se registren, ellas propias recaudan las aportaciones que tiene que hacer el patrón pero entonces tienen una serie de obstáculos que no les ha permitido efectivamente poderse registrar etcétera. Entonces tienen una serie de obstáculos de la seguridad social que tanta falta les hacen de ser protegidas por la ley, de no trabajar más de 8 horas, de poder obtener un aguinaldo, es necesario también reforma que efectivamente nos permita garantizar los derechos la atención a estas trabajadoras y tener Gobierno y esta Secretaría de Trabajo las herramientas y los elementos necesarios para poder colaborar en esta etapa reitero lo que hemos hecho algunas campañas en redes sociales dando a conocer como es el procedimiento para que ellas se registren pero los resultados ahí están yo no me siento satisfecho porque nadie, como servidores públicos, ustedes como representantes populares de los resultados de este programa piloto y habría pues que abrir la discusión en el Congreso Federal e involucrar a dichos sectores a participar en la lucha por sus



derechos una lucha mucho más activa pero para ello hay que acercar sin duda a dichas mujeres, muchas gracias.

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza: Muchas gracias Señor Secretario, se le pregunta a la Diputada Sughey Adriana Torres Rodríguez, si quiere hacer uso de su derecho de réplica en cuyo caso será hasta por 1 minuto.

Dip. Sughey Adriana Torres Rodríguez: Gracias Presidente, pues no solamente agradezco mucho señor Secretario por la disposición que siempre has tenido felicitar a tu equipo de trabajo yo siempre he dicho y eh creído que el éxito de quienes están a la cabeza es por quienes están a su lado felicito a tu equipo de trabajo en esta Secretaria y coincido con Diputada Marisol hay que reconocer que es una de las Secretarias que le dan resultados y que se ha hecho un buen trabajo en beneficio de la gente de Durango, Felicidades y te deseo mucho éxito en próximos encargos que sé que vas a tener, gracias.

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza: Muchas gracias, una vez concluida la ronda de cuestionamientos se le pregunta al ciudadano Secretario si desea hacer uso de contra réplica en cuyo caso será de 3 minutos.

Lic. Israel Soto Peña, Secretario de Trabajo y Previsión Social: Muchas gracias pues hay resultados y como termine mi intervención al inicio, tenemos retos como País como materia laboral uno de ellos efectivamente con el trabajo infantil otro es las plataformas digitales y las trabajadoras domésticas, son sin duda nuestros grandes retos a nivel nacional y también en Durango y en Durango específicamente el fortalecimiento de la reforma Laboral a que nos lleve a tomar el primer lugar en conciliación, pero el proyecto y la idea es llegar al 95% porque uno de sus principales pilares y objetivos es evitar el conflicto que Durango se siga sosteniendo como un Estado donde hay garantías, hay certeza laboral, hay certeza jurídica hay armonía y paz laboral que es un elemento fundamental para que la economía se desarrolle de la mejor manera hoy podemos concluir que Durango es un Estado con Empleo nos falta uno de los grandes retos que es mejorar los salarios de los trabajadores la Diputada ya lo mencionaba hoy y es un reclamo justo dicen los empresarios no encuentro el personal necesario para mis empresas y que necesariamente tiene que pasar que esa necesidad haga que las empresas paguen mejor, pero también para que paguen mejor requerimos mayor productividad hoy



nos pone en el panorama, porque Durango hoy es más competitivo y por consecuencia tenemos más trabajadores más y mejor capacitados y mucho más productivos México es de los países en el mundo que nuestros trabajadores, trabajan más tiempo más horas pero nos falta aumentar la productividad para que los salarios sean mejores ese es el reto que tiene Durango nos falta y sin duda es el Instituto de Capacitación en el Trabajo, fortalecerlo para que se convierta en una herramienta y en una pieza fundamental de los empresarios para que nuestros trabajadores sean mayor productivos y competitivos, estar debidamente capacitados y certificados en alguna actividad específica que el propio mercado laboral necesita, y obviamente el sector social pues reitero grandes retos, reducir la brecha de salario entre hombres y mujeres obviamente atender a los niños y niñas trabajadores, principalmente los temas de acoso en el trabajo bajo regalias que ya le dimos un primer paso, también falta mucho y grandes retos la violencia en los centros de trabajo como se tiene que disminuir, importante se vive y desde mi punto de vista quedan pendientes que avanzamos pero reitero hay grandes retos que tenemos en Durango y agradecerles de verdad a todos ustedes por su comprensión por haberme escuchado y gracias a todo el equipo, gracias a los consejos y a la licenciada Rosario Castro, gracias a todo el equipo y apoyo de la Secretaria del Trabajo que siempre pues hicimos gran esfuerzo, grandes problemas como el COVID-19, pero afortunadamente salimos como sociedad adelante, gracias a los empresarios a los sindicatos a la clase trabajadora que en conjunto pudimos lograr avanzar y ahí están los retos y esperamos que se sigan por el buen camino en Durango de trabajo de compromiso de todos los sectores y de todos los involucrados, agradecer de verdad a todos por su paciencia, muy buenas tardes.

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza: Al haber concluido las intervenciones de las y señores Diputados me permito agradecer la comparecencia del ciudadano licenciado Israel Soto Peña Secretario de Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado, su comparecencia, la comisión por mi conducto reitera la voluntad del Poder Legislativo de construir normas que permitan un actuar eficaz, profesional, eficiente y apegado a los derechos humanos de los cuerpos de Seguridad Pública al no haber otro asunto que tratar, declaró concluida la presente comparecencia, clausurando la reunión y agradeciendo a todos su presencia que pasen muy buenas tardes. Firmando para constancia el Presidente de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Damos Fe. -----

DIPUTADO PRESIDENTE
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA

